



Ordena TEPJF que una mujer sea presidenta del INE

Por Redacción / *El Independiente*

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó ayer a la Cámara de Diputados que el Instituto Nacional Electoral (INE) sea presidido en la siguiente gestión por una mujer.

Con cuatro votos a favor y dos en contra, las y los magistrados aprobaron modificar la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política (Jucopo), al señalar que no se cumplía el principio de alternancia de género. Por ello, exhortaron a los legisladores que la quinteta de aspiran-

tes a la presidencia del Consejo General del INE esté integrada únicamente por mujeres, a fin de garantizar dicha alternancia tras la salida del actual consejero presidente, Lorenzo Córdova. Votaron a favor el presidente Reyes Rodríguez y el magistrado Felipe de la Mata, así como las magistradas Mónica Soto y Janine.

Este 22 de febrero, Rubén Moreira, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, urgió a que los expertos del país en materia electoral se anoten en el proceso de selección, a fin de evitar que queden en el cargo personas incapaces.

